

compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 27.1.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002-Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Carlos Cintora Escalante, 25.096.590-W.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/046/00857/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 2.3.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002-Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ana Montiel Fernández, 25.076.919-L.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/067/01915/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 2.3.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002-Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Benito Castro Sánchez, 24.700.074-Y.

Procedimiento/núm. Expte.: 01/29/012/00212/2004, de Ayudas al régimen de utilización de métodos de producción compatibles con el medio ambiente, Medida Agroambiental M3, Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 2.3.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de ayudas de Agricultura Ecológica, campaña 2004.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, 04004-Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 19 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de

Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 183/05-5.

Notificado a: Doña Ernestina Alonso Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Atalayón, s/n, Murtas (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 19 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 130/05.

Notificado a: Don Antonio López Cuevas.

Ultimo domicilio: Edf. Impala, local 3. Pradollano, Sierra Nevada-Monachil (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 136/05.

Notificado a: Transportes Productos Cárnicos Molina, S.L. Ultimo domicilio: Dip. Esparragal, 6, Puerto Lumbreras (Murcia).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 24/06.

Notificado a: Don José Antonio Hidalgo Olmedo.

Ultimo domicilio: C/ Arganda, núm. 87. Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 29 de mayo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 289/2006, interpuesto por doña Rosario Corrales Márquez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Torremolinos (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 289/2006, interpuesto por doña Rosario Corrales Márquez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 289/2006, interpuesto por doña Rosario Corrales Márquez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de noviembre de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Torremolinos (Málaga), delimitado al Norte, por Autovía; al Oeste, por C/ Andrés Segovia; al Este, por C/ Pinillo, y al Sur, por Carretera Nacional 340, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 289/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña Rosa-

rio Corrales Márquez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Torremolinos (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 5 de junio de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 287/2006, interpuesto por doña M.ª Luisa Espantaleón Gómez, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 287/2006, interpuesto por doña M.ª Luisa Espantaleón Gómez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo, correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 287/2006, interpuesto por doña M.ª Luisa Espantaleón Gómez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de noviembre de 2005, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Vélez-Málaga (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 287/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña M.ª Luisa Espantaleón Gómez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Vélez-Málaga (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 5 de junio de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.